

V. Anuncios

A. Anuncios de licitaciones públicas y adjudicaciones

OTROS PODERES ADJUDICADORES

44579 *Anuncio de María Nieves Cabrera Umpiérrez, Notario de Las Palmas de Gran Canaria, sobre subasta extrajudicial.*

Yo, María Nieves Cabrera Umpiérrez, Notario del Ilustre Colegio Notarial de Canarias, con residencia en Las Palmas de Gran Canaria,

Hago Saber: Que en mi Notaría, sita en Las Palmas de Gran Canaria, calle Los Balcones, número 14, se tramita venta extrajudicial, conforme al artículo 129 de la Ley Hipotecaria, de la siguiente finca hipotecada:

Urbana: numero cinco.- vivienda señalada con la letra A, en la segunda planta alta del edificio en la zona media entre la calle de Córdoba y la calle de Málaga que viene denominándose bloque setenta y siete de la Urbanización Polígono de San Cristóbal, en esta ciudad de Las Palmas de Gran Canaria, hoy c/ Plazoleta Visvique, número 5, 2º A.

El emplazamiento del inmueble es entre zonas libres de la parcela C, a través de cuyos viales interiores verifica el acceso desde las indicadas calles de Córdoba y también de la de Málaga.

Se estima como número cinco, en el Grupo de Inmuebles Visvique, de tal urbanización.

Ocupa una superficie útil de 67,34 M² y una superficie construida de 83,18 M².

Cuenta con vestíbulo, estar comedor, tres dormitorios, cocina, baño y terraza.

Linda: al Norte o frente, rellano de acceso, escalera y vivienda letra B; al Sur o espalda, zona libre de la parcela C hacia el Barrio de Pedro Hidalgo; al Este o izquierda, zona libre de la Urbanización hacia el mar; y al Oeste o derecha, zona libre de la Urbanización hacia el Barrio de San José.

Cuota.- 10%.

Inscripción: Inscrita en el Registro de la Propiedad Número Uno de esta ciudad, al Tomo 1973, libro 473, folio 38, finca registral número 16061, inscripción 5ª.

Procediendo la subasta de la finca, se hace saber sus condiciones:

Tendrá lugar en mi Notaría. La Primera Subasta, el día 24 de Enero de 2011, a las 12 horas, siendo el tipo base el de 179.648,58 €; de no haber postor o si resultare fallida, la 2ª subasta, el 17 de Febrero de 2011, a las 12 horas, cuyo tipo será el 75 por 100 de la primera; en los mismos casos, la 3ª subasta, el día 14 de Marzo de 2011, a las 12 horas, sin sujeción a tipo; y si hubiere pluralidad de mejoras en la tercera subastas, la licitación entre mejorantes y mejor postor el 23 de Marzo de 2011 a las 12 horas.

La documentación y certificación del Registro a que se refieren los artículos 236 a) y 236 b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en la Notaría de lunes a viernes de 9 a 14 horas. Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación aportada. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecute continuarán subsistentes. Los licitadores deberán

consignar, previamente a la subasta, en la Notaría, una cantidad equivalente al 30 por 100 del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta, y en la 3ª, un 20 por 100 del tipo de la segunda, mediante cheque bancario a nombre del Notario. Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Las Palmas de Gran Canaria, 17 de diciembre de 2010.- María Nieves Cabrera Umpiérrez, Notario.

ID: A100092770-1